

 Gobernación de Cundinamarca	SEGUIMIENTO CUENTAS DE COBRO		Código: A-GF-FR-		
			Versión: 1		
	GESTIÓN JURÍDICA		Fecha de Aprobación: 16/sep/2024		
CONTRATISTA: <i>Jessica Lorena Beltran Perez</i>					
NÚMERO DE CUENTA RADICADA: <i>2 SH-CO-PSP-192-2026</i>					
RESPONSABLE DE LA ENTREGA: PATRICIA ORTEGA			FECHA :	<i>26-03-2026</i>	
ACTIVIDAD DE SEGUIMIENTO	RESULTADO		FECHA/ OBSERVACIONES ENTRADA CUENTA DE COBRO	FECHA/ OBSERVACIONES SALIDA CUENTA DE COBRO	FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA RESPONSABLE
	C	NC			
Radicacion en la Oficina Asesora Jurídica			<i>30-03-26</i> <i>2:01</i> <i>Andrea Duarte</i>		
Reparto revisión abogado Oficina Asesora Jurídica			<i>30-03-2026</i> <i>2:10</i> <i>Milena Ochoa</i>	<i>OK</i>	<i>MUWOS.</i>
Revisión y firma Jefe Oficina Asesora Jurídica				<i>6-4-2026</i> <i>[Signature]</i>	
Entrada de pedido (SAP) area financiera Oficina Asesora Jurídica					
Radicacion al Despacho Secretario de Hacienda			<i>07 ABR 2026</i>		<i>[Signature]</i>

RESULTADO
C: Cumple
NC: No cumple

 Gobernación de Cundinamarca	LISTA DE CHEQUEO RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN CUENTAS DE COBRO	Código: A-GF-FR-079
		Versión: 2
	GESTIÓN FINANCIERA	Fecha de Aprobación: 10/sep/2024

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN

NÚMERO DE CUENTAS RADICADAS: 2 SH-CO-PSP-192-2026

RESPONSABLE DE LA ENTREGA: PATRICIA ORTEGA

FECHA : 26-03-2026

PARÁMETRO	RESULTADO		SOPORTE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	C	NC		
¿El formato Recibo a Satisfacción se encuentra debidamente diligenciado?			FORMATO RAS - A-GC-FR-033 - VERSIÓN 2	
¿Se cuenta con el Informe de Supervisión Electrónico?			FORMATO SUPERVISA - A-GC-FR-017- VERSIÓN 3	
¿Se cuenta con el soporte para evidenciar la fecha de creación del Informe de Supervisión Electrónico?			PANTALLAZO DE LA FECHA DE GENERACIÓN DEL INFORME DE SUPERVISIÓN	
¿Se cuenta con el informe de actividades realizadas por el contratista correspondiente al periodo a cobrar?			INFORME DE ACTIVIDADES	
¿Se cuenta con factura o cuenta de cobro a nombre del contratista?			CUENTA DE COBRO O FACTURA ELECTRÓNICA	
¿Se cuenta con soporte o evidencias de las actividades realizadas por el contratista en el periodo a cobrar?			SOPORTE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS (EVIDENCIAS)	
¿El contratista cuenta con el soporte de pago de los aportes al sistema de Seguridad Social?			SOPORTE DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	
¿Se cuenta con la certificación bancaria actualizada para poder realizar el pago?			CERTIFICACIÓN BANCARIA ESTADO ACTIVO	
¿Se encuentra cargada la información que evidencie el cargue de los soportes en la plataforma Secop II?			PANTALLAZO SECOP	
¿El contratista anexa otro documento que es necesario para soportar la cuenta de cobro?			OTROS	

RESULTADO
C: Cumple
NC: No cumple

Funcionario responsable de realizar la entrega

Funcionario responsable de la recepción

Bogotá, D.C. 26 de marzo de 2026

CUENTA DE COBRO No. 2

CONTRATO SH-CD-PSP-192-2026

El Departamento de Cundinamarca – Secretaria de Hacienda
Nit.: 899999114-0

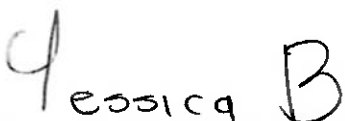
DEBE A:

YESSICA LORENA BELTRAN PEREZ
C.C. 1.032.493.305

La suma de **\$4.791.460**. Por concepto de los servicios prestados en el periodo comprendido entre el 26 de febrero de 2026 al 25 de marzo de 2026 del contrato de prestación de servicios **No. SH-CD-PSP-192-2026** cuyo objeto contractual es: "Prestar servicios profesionales a la Subdirección de control y fiscalización de la Dirección de Rentas y Gestión Tributaria, brindar apoyo en las visitas de inspección contable, la verificación de información y el cruce de inventarios, al igual que en los procedimientos de determinación que se adelanten, con el fin de avanzar en la fase inicial de implementación del proceso de determinación oficial de tributos relacionados con la fiscalización del impuesto al consumo de Vinos, licores aperitivos y similares de Origen Nacional".

Favor consignar en la Cuenta de ahorros N° 6882001323 de Scotiabank Colpatría registrada a mi nombre

Atentamente,


YESSICA LORENA BELTRAN PEREZ
C.C. 1.032.493.305

1 Bogotá, D.C., 26 de marzo de 2026

Doctor:
PEDRO ALEJANDRO DAMIAN LEON
Subdirector de Control y Fiscalización
Secretaría de Hacienda
Bogotá D.C

Asunto: INFORME No. 002, parcial Contrato de Prestación de Servicios Profesionales o de apoyo a la gestión No. SH-CD-PSP-192-2026

Respetado Doctor:

En cumplimiento del contrato de prestación de servicios arriba relacionado, me permito presentar el informe correspondiente al período comprendido entre el 26 de febrero al 25 de marzo de 2026, al contrato No. SH-CD-PSP-192-2026, cuyo objeto contractual es:

"Prestar servicios profesionales a la Subdirección de control y fiscalización de la Dirección de Rentas y Gestión Tributaria, brindar apoyo en las visitas de inspección contable, la verificación de información y el cruce de inventarios, al igual que en los procedimientos de determinación que se adelanten, con el fin de avanzar en la fase inicial de implementación del proceso de determinación oficial de tributos relacionados con la fiscalización del impuesto al consumo de Vinos, licores aperitivos y similares de Origen Nacional".

De acuerdo a las obligaciones establecidas en el contrato referenciado, se desarrollaron las siguientes actividades, siendo estas discriminadas así:

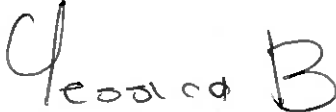
ITEM	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	PRODUCTOS
1	Brindar acompañamiento en las visitas de verificación de información y cruce de inventarios, auditorias e inspecciones contables y tributarias programadas por la Subdirección de control y fiscalización, así como el apoyo en la elaboración de las	Fui designada mediante los Autos Comisorios No. 03 y No. 05 del 6 de marzo de 2026 para llevar a cabo la inspección contable correspondiente a las vigencias 2024 y 2025 del contribuyente BODEGAS SANTA LUCÍA S.A.S. , identificado con NIT 800.156.023-1 .

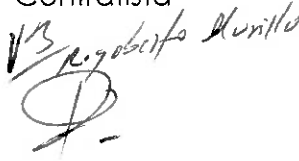
	actas de apertura y cierre de las inspecciones contables y tributarias las cuales deben contener los hallazgos, novedades, observaciones y demás información que se evidencia en el desarrollo y ejecución de la misma.	Participé en la elaboración del alcance al acta de cierre de la inspección contable No. 006 del 26 de agosto de 2025, con el propósito de verificar que los hallazgos identificados previamente en la inspección realizada al contribuyente LA CAVA GROUP S.A.S., identificado con NIT 901.416.352-2, correspondiente a la vigencia 2024, sean subsanados conforme a lo establecido en la Plataforma TTI Consumo.
2	Brindar apoyo en el proceso de verificación y cruces de datos de la información suministrada por el sistema de apoyo de gestión y control (TTI-Consumo), mediante la revisión de las actas de señalización, las tornaguías, declaraciones de impuesto, correspondientes al impuesto al consumo de origen nacional, de acuerdo con los lineamientos impartidos por el supervisor del contrato.	Consulté y descargué en la plataforma TTI Consumo las actas de señalización, actas de producción, hoja de vida, resolución de bodega y causado vs declarado de la primera quincena de noviembre de la vigencia 2024 del contribuyente BEBIDAS CASA IMPERIAL S.A.S identificado con NIT 901.250.227-5. Consulté y verifiqué en la plataforma TTI Consumo el causado Vs declarado, las actas de señalización, actas de producción, hoja de vida y resolución de bodega de la Primera Quincena de Marzo de 2023 del contribuyente VINOS Y LICORES DE COLOMBIA SAS identificado con NIT 830.082.753-1. Descargué en la plataforma TTI Consumo el causado vs declarado, las actas de señalización, las actas de producción y el inventario de la vigencia 2024 del contribuyente LA CAVA GROUP SAS identificado con NIT 901.416.352-2
3	Apoyar en la proyección de los actos administrativos como requerimientos especiales, emplazamientos previos por no declarar, requerimientos de información y pliegos de cargos, que surjan con ocasión	Proyecté Emplazamiento Previo Por no Declarar al contribuyente BEBIDAS CASA IMPERIAL S.A.S identificado con NIT 901.250.227-5, el cual NO presentó la declaración del impuesto al consumo de licores, vinos aperitivos y similares, correspondiente a la Primera Quincena de

	de las visitas de inspección y/o verificación de información y cruce de inventarios, conforme la normatividad vigente, así como brindar apoyo y seguimiento en el proceso de notificación al contribuyente y posterior remisión del expediente a la Subdirección de Liquidación Oficial.	Noviembre de la vigencia 2024 (DIR 005 – 25/02/2026). Contribuí en la proyección del Emplazamiento Previo por No Declarar al contribuyente VINOS Y LICORES DE COLOMBIA SAS identificado con NIT 830.082.753-1, el cual NO presentó la declaración del impuesto al consumo de licores, vinos aperitivos y similares, correspondiente a la Primera Quincena de Marzo de la vigencia 2023 (DIR 006 – 25/02/2026).
4	Asistir a las reuniones y mesas de trabajo solicitadas de acuerdo con la designación efectuada por parte del supervisor del contrato y/o aquellas que surjan con ocasión de las visitas de inspección y/o verificación de información y cruce de inventarios.	Asistí a reunión el día 26 de febrero de 2026 junto con el equipo encargado del impuesto al consumo de vinos, licores, aperitivos y similares y el Subdirector de Control y Fiscalización, con el fin de tratar temas como: cumplimiento de las metas del Plan de Fiscalización 2026, asistencia a las instalaciones de la Gobernación y presentación de la información en los tiempos establecidos. El día 2 de marzo participé en una mesa de trabajo liderada por el Dr. Nelson Plazas y los responsables de cada grupo del impuesto al consumo de origen nacional, cuyo propósito fue definir las empresas a las que se les realizará inspección contable, así como analizar la base de datos para la asignación de actos administrativos.
5	Las demás actividades requeridas por el supervisor del contrato, relacionadas con el objeto contractual.	Asistí a capacitación el día 26 de febrero a cargo de los funcionarios de CONDOR, con el fin de explicar el proceso para la radicación de documentos y el flujograma en el BPM de cada uno de ellos. El día 2 de marzo de 2026 participe en una capacitación convocada por la

		Federación Nacional de Departamentos sobre Fondo Cuenta, la cual me permitió comprender su definición, naturaleza y finalidad dentro de la gestión pública. Asimismo, profundicé en el marco normativo que regula su manejo, especialmente en lo relacionado con el impuesto al consumo.
6	Verificación mensual de las plataformas de correspondencia de la subdirección CONDOR identificando por radicado su trámite, estado y oportunidad. Legalmente establecidos.	Realicé el cargué del siguiente acto administrativo a la plataforma CONDOR: Emplazamiento Previo por no Declarar DIR No.005-2026 del 25/02/2026 – BEBIDAS CASA IMPERIAL S.A.S identificado con NIT. 901.243.581-9 – Primera quincena de Noviembre 2024 – EPX No.215531 – Firmado y notificado.

Cordialmente,


YESSICA LORENA BELTRAN PEREZ
C.C: 1.032.493.305 de Bogotá D.C
Contratista



OBJETO DEL CONTRATO:

1. Brindar acompañamiento en las visitas de verificación de información y cruce de inventarios, auditorías e inspecciones contables y tributarias programadas por la Subdirección de control y fiscalización, así como el apoyo en la elaboración de las actas de apertura y cierre de las inspecciones contables y tributarias las cuales deben contener los hallazgos, novedades, observaciones y demás información que se evidencia en el desarrollo y ejecución de la misma.

- [illegible]

Nombre/Razon social:	DOMINGAS SANTA LUCIA S.A.S
NIT	80000393-5
Código electrónico:	02600000000000000000
Dirección:	CR 124 151 125 BARRIO CALADO
Ciudad:	BOGOTÁ
Departamento:	BOGOTÁ
Línea de:	IMPUESTO AL CONSUMO DE UCIRES, VAPOR, ALIMENTOS Y SIMILARES
Año (vigencia):	2015
	PRIMERA CUINTENA DE ABRIL
	SEGUNDA CUINTENA DE ABRIL
	PRIMERA CUINTENA DE MAYO
	SEGUNDA CUINTENA DE MAYO
	PRIMERA CUINTENA DE JUNIO
	SEGUNDA CUINTENA DE JUNIO
	PRIMERA CUINTENA DE JULIO
	SEGUNDA CUINTENA DE JULIO
	PRIMERA CUINTENA DE AGOSTO
	SEGUNDA CUINTENA DE AGOSTO
	PRIMERA CUINTENA DE SEPTIEMBRE
	SEGUNDA CUINTENA DE SEPTIEMBRE
	PRIMERA CUINTENA DE OCTUBRE
	SEGUNDA CUINTENA DE OCTUBRE
	PRIMERA CUINTENA DE NOVIEMBRE
	SEGUNDA CUINTENA DE NOVIEMBRE
	PRIMERA CUINTENA DE DICIEMBRE
	SEGUNDA CUINTENA DE DICIEMBRE

Tipo de documento	Documento No.	Apellidos y nombres	Tarjeta profesional
CC	39 438 408	HERNAN RAFAEL PLAZA MEDINA	81743
CC	1 375 588 888	WILLIAM DAVID AZA LÓPEZ	180 882
CC	1 313 487 503	VICTORIA LORENA DEL TRÁN PEREZ	177714
CC	14 313 888	WILLIAM SOTO VARELA	130023
CC	1 887 587 888	RODOLFO LÓPEZ CARRERO	92489

Año : 2023
 Período Inicial : Desde : 2023-03-01 Período Final : Hasta : 2023-03-15
 Origen : ☒ Todos ☐ Locales ☐ Foráneos
 Empresa : VINOS Y LICORES DE COLOMBIA S.A.

VALORES EN PESOS - DE: DECLARACION CON VALOR - DE-0: DECLARACION EN CEROS; ND: SIN DECLARACION EN EL PERIODO
IMPRESO YESSICA LORSA BELTRAN PEREZ 2026-03-24 12:10

**Gobernación de
Cundinamarca**

* Number of Additional References: 14 of 237,205 * 2-11-1981
 * * * * *

CONJUNTA SEÑALIZACIÓN DE PRODUCCIÓN.

- Descargué en la plataforma TTI Consumo el causado vs declarado, las actas de señalización, las actas de producción y el inventario de la vigencia 2024 del contribuyente LA CAVA GROUP SAS identificado con NIT 901.416.352-2.

Tsgp Ch Re 12/13/2016 12:40 PM
 ★ MESSAGE

Argument 2: In general, fiction can be funny

Nit Empresa: 9014163522 Fecha Proyectada : 2025-01-11

INVENTARIO PRODUCTOS TERMINADOS																							
Bot Empaques	Nombre Diseño	Material Diseño	1	Código	Reclas	Nombre Producto	Capacidad	Grados	Unidad	Fecha Ingreso	Venc.	EST Cambio	INICIAL # 21 DE AGOSTO 2014	ACTOS DE PRODUCCION	LEGALIZADO	DEL ESTAMPILLAR	DEFORME DESTRUCCION	ESTAMPILLADO	RECLASIFICADO	SALDO	SALDO REPORTADO	TERMINADOS ANULADOS	REVISIONES
1	TERMINADOS	Cerveza Blanca	80000	A	241190004719000075000		AP: NO VIN. ANISADO PUNTO COMBIBLANTE DE LA CAVA DE CASA CASTELLANOS	700	16.000	300L- 000000	16/01/2014	MAC	AC		201			201		0	10	10	10

[illegible]

3. Apoyar en la proyección de los actos administrativos como requerimientos especiales, emplazamientos previos por no declarar, requerimientos de información y pliegos de cargos, que surjan con ocasión de las visitas de inspección y/o verificación de información y cruce de inventarios, conforme la normatividad vigente, así como brindar apoyo y seguimiento en el proceso de notificación al contribuyente y posterior remisión del expediente a la Subdirección de Liquidación Oficial.
- Proyecté Emplazamiento Previo Por no Declarar al contribuyente **BEBIDAS CASA IMPERIAL S.A.S** identificado con **NIT 901.250.227-5**, el cual NO presentó la declaración del impuesto al consumo de licores, vinos aperitivos y similares, correspondiente a la Primera Quincena de Noviembre de la vigencia 2024 (DIR 005 – 25/02/2026).



Confederación Condinamarca

Página 1 de 10

EMPLAZAMIENTO PREVIO POR NO DECLARAR
Nº DER - 006 DE 25 DE FEBRERO DE 2024

"Por medio del cual, se emplaza al contribuyente **DERIDAS CASA IMPERIAL SAS** identificado con NIT **901.250.227-5**, *por no declarar* impuestos al consumo de licorosos, vinos, aperitivos y similares de la primera quincena del mes de noviembre vigencia 2024"

CONTRIBUYENTE	DERIDAS CASA IMPERIAL SAS
NIT	901.250.227-5
ASUNTO	Impuesto al consumo de licorosos, vinos, aperitivos y similares
DIRECCIÓN	14-14 Sur No. 731-49
Ciudad	Quito D. C.
CORREO ELECTRÓNICO	confederacioncondinamarca@gmail.com
PERIODO	PRIMERA QUINCENA DE NOVIEMBRE
VIGENCIA	2024

I. COMPETENCIA

El Subsecretario de control y fiscalización de la Dirección de Rentas y Gestión Tributaria, de la Secretaría de Hacienda de Condinamarca, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 51 del Decreto Ordinal 406 de 2024 y en especial, en respecto de las facultades conferidas en los artículos 484 y 485 del Decreto Ejecutivo 2439 de 2020, en armonía con los artículos 495 y 501 de la Constitución del Ecuador, emite el presente **EMPLAZAMIENTO PREVIO**, para que el contribuyente **no declare** al contribuyente **DERIDAS CASA IMPERIAL SAS** identificado con NIT **901.250.227-5**, por el impuesto al consumo de licorosos, vinos, aperitivos y similares, por el período Primera quincena de noviembre de la vigencia 2024.

II. FUNDAMENTOS DE HECHO

- Mediante **RESOLUCIÓN Nº 0000261 DEL 28 DE ABRIL DE 2022** la Dirección de Rentas y Gestión Tributaria del departamento de Condinamarca sometió la carga de **DERIDAS CASA IMPERIAL SAS** al pago de impuestos al consumo de licorosos, vinos, aperitivos y similares, por el término de doce (1) años, a partir del artículo 151 del decreto Ordinal 0399 de 2020, modificado por el artículo 16 de la ordenanza 115 de 2022.
- Que el contribuyente **DERIDAS CASA IMPERIAL SAS** identificado con NIT **901.250.227-5**, omite la exhibición de recibo pasaporte del impuesto al consumo de licorosos, vinos, aperitivos y similares, bajo lo prescrito en el artículo 172 de la Ordenanza 039 de 2020, Excmo. de Rentas de Condinamarca.
- Que por resolución Nº **00002192** del 22 de diciembre de 2023, la Dirección de Rentas y Gestión Tributaria de la Secretaría de Hacienda de Condinamarca, estableció el calendario tributario del departamento de Condinamarca para el año gravable 2024, y se ha articulado una destinación que la fecha límite para declarar el impuesto al consumo de licorosos, vinos, aperitivos y similares por el período Primera quincena de noviembre vigencia 2024 sea hasta el día 20 de noviembre de 2024.

[illegible]

- Contribuí en la proyección del Emplazamiento Previo por No Declarar al contribuyente **VINOS Y LICORES DE COLOMBIA SAS** identificado con **NIT 830.082.753-1**, el cual NO presentó la declaración del impuesto al consumo de licores, vinos aperitivos y similares, correspondiente a la Primera Quincena de Marzo de la vigencia 2023 (DIR 006 – 25/02/2026).



Gobernación de
Cundinamarca

Página 1 de 5

EMPLAZAMIENTO PREVIO POR NO DECLARAR

No. DIR 006 DE 25 DE FEBRERO DE 2026

"Por medio del cual, se emplaza al contribuyente **VINOS Y LICORES DE COLOMBIA SAS**, identificado con **NIT 830.082.753-1**, por no declarar impuesto al consumo de licores, vinos aperitivos y similares de la Primera quincena del mes de marzo vigencia 2023"

CONTRIBUYENTE	VINOS Y LICORES DE COLOMBIA SAS
NIT	830.082.753-1
ASUNTO	Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares
DIRECCIÓN	Calle 26 A Sur 72 L 39
CUIDAD	Bogotá DC
CORREO ELECTRÓNICO	propve@vinosyliquores.com
PERIODO	Primera Quincena de marzo
VIGENCIA	2023

II. COMPETENCIA

El subdirector de control y fiscalización de la Dirección de Rentas y Gestión Tributaria, de la Secretaría de Hacienda de Cundinamarca, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 63 del Decreto Ordenanza 406 de 2024 y, en especial, en aplicación de las facultades conferidas en los artículos 664 y 688 del Estatuto Tributario Nacional, en armonía con los artículos 493 y 501 de la Ordenanza Departamental 039 de 2020 (Estatuto de Rentas de Cundinamarca), profiere Emplazamiento por no declarar al contribuyente **VINOS Y LICORES DE COLOMBIA SAS**, identificado con **NIT 830.082.753-1** por el impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares, por el periodo Primera Quincena de marzo vigencia 2023

II. FUNDAMENTOS DE HECHO

- Mediante Resolución No. 00001042 del 23 de junio de 2022 la Dirección de Rentas y Gestión Tributaria del departamento de Cundinamarca autorizó la banca de rentas al contribuyente **VINOS Y LICORES DE COLOMBIA SAS** identificado con **NIT 830.082.753-1** por un término de TRECE (13) años de conformidad con el artículo 151 del Decreto Ordenanza 039 de 2020, resoluciones que fue notificada en debida forma al contribuyente el día 05 de julio de 2022, mismo día en el que el contribuyente accedió recibiendo de la notificación y renunció a la misma, por lo que el acto administrativo quedó ejecutoriado desde el día 07 de julio de 2022, por ende la vigencia de dicha autorización subsistió el 01 de julio de 2025.
- Que el contribuyente **VINOS Y LICORES DE COLOMBIA SAS**, identificado con **NIT 830.082.753-1**, ostenta la calidad de sujeto pasivo del impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares, de acuerdo con el artículo 127 de la Ordenanza 039 de 2020, Estatuto de Rentas de Cundinamarca.
- Que con resolución No. 00002111 del 29 de diciembre de 2022, la Dirección de Rentas y Gestión Tributaria de la Secretaría de Hacienda de Cundinamarca, estableció el calendario tributario del Departamento de Cundinamarca para el año gravable 2023, y en su artículo sexto determinó que la fecha límite para declarar el impuesto al consumo de licores, vinos aperitivos y similares para el periodo Primera Quincena de marzo vigencia 2023 era hasta el día 21 de marzo de 2023.



Gobernación de
Cundinamarca

Página 2 de 8

EMPLAZAMIENTO PREVIO POR NO DECLARAR

No. DIR 006 DE 25 DE FEBRERO DE 2026

- Que, consultada la plataforma de apoyo integral de la administración tributaria departamental (TIT) y el contribuyente **VINOS Y LICORES DE COLOMBIA SAS** identificado con **NIT 830.082.753-1**, para el periodo 5 correspondiente a la Primera quincena de marzo vigencia 2023, tuvo los siguientes movimientos: acta de entrega de estampillas No. 24084609 de 14 de marzo de 2023, acta de sublección No. 25060850 de fecha de 09 de marzo de 2023 y acta de producción No. 2623P00173 de fecha 09 de marzo de 2023, No. 2623P00214 de fecha 15 de marzo de 2023, movimientos que conllevan al impuesto al consumo de licores, vinos aperitivos y similares por un valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS SUITE (\$4.434.980).
- Que el contribuyente **VINOS Y LICORES DE COLOMBIA SAS** identificado con **NIT 830.082.753-1**, al NO presentar su declaración incurrió en un incumplimiento, debiendo subsanar la incómovencia presentada, lo cual a la fecha del presente acto administrativo no ha efectuado.
- Que atendiendo el plan de Fiscalización de la vigencia 2023 dentro del universo de contribuyentes del IMPUESTO AL CONSUMO DE LICORES, VINOS, APERITIVOS Y SIMILARES, NO se encontró información consultada y tributaria practicada por una sublección al contribuyente **VINOS Y LICORES DE COLOMBIA SAS** identificado con **NIT 830.082.753-1** para el periodo objeto de determinación.

III. OPORTUNIDAD

Atendiendo lo prescrito en el artículo 717 del Estatuto Tributario Nacional, en armonía con el artículo 531 de la Ordenanza Departamental 039 de 2020 (Estatuto de Rentas de Cundinamarca) modificado por el artículo octogésimo sexto de la ordenanza 105 de 2023, la Administración Tributaria emite, dentro de los cinco (5) días siguientes al vencimiento del plazo para declarar, determinar mediante una liquidación de oficio, la obligación tributaria al contribuyente que no haya cumplido con el deber de declarar estando obligado a ello (Voluntado fuera de acto).

El presente emplazamiento previo por no declarar, se expide dentro del término legal establecido en el artículo 531 de la Ordenanza Departamental 039 de 2020 en armonía con el artículo 717 del Estatuto Tributario Nacional que, al respecto, señala:

"ARTÍCULO 531.- LIQUIDACIÓN DE OFICIO. Alagado el procedimiento previsto en los artículos 430, 529 y 530, la Administración podrá, dentro de los cinco (5) días siguientes al vencimiento del plazo señalado para declarar, determinar mediante una liquidación de oficio, la obligación tributaria al contribuyente, respectiva, según o de acuerdo, que se haya determinado.

En cualquiera de los supuestos administrados por el Departamento de Cundinamarca, se puede esperar en un solo acto administrativo la sanción por no declarar y la liquidación de oficio."

- Asistir a las reuniones y mesas de trabajo solicitadas de acuerdo con la designación efectuada por parte del supervisor del contrato y/o aquellas que surjan con ocasión de las visitas de inspección y/o verificación de información y cruce de inventarios.
- Asistí a reunión junto con el equipo encargado del impuesto al consumo de vinos, licores, aperitivos y similares y el Subdirector de Control y Fiscalización, con el fin de tratar temas como: cumplimiento de las metas del Plan de Fiscalización 2026, asistencia a las instalaciones de la Gobernación y presentación de la información en los tiempos establecidos.



- El 2 de marzo participé en una mesa de trabajo liderada por el Dr. Nelson Plazas y los responsables de cada grupo del impuesto al consumo de origen nacional, cuyo propósito fue definir las empresas a las que se les realizará inspección contable, así como analizar la base de datos para la asignación de actos administrativos.



5. Las demás actividades requeridas por el supervisor del contrato, relacionadas con el objeto contractual.

- Asistí a capacitación a cargo de los funcionarios de CONDOR, con el fin de explicar el proceso para la radicación de documentos y el flujograma en el BPM de cada uno de ellos.



- El día 2 de marzo de 2026 participe en una capacitación convocada por la Federación Nacional de Departamentos sobre Fondo Cuenta, la cual me permitió comprender su definición, naturaleza y finalidad dentro de la gestión pública. Asimismo, profundicé en el marco normativo que regula su manejo, especialmente en lo relacionado con el impuesto al consumo.



6. Verificación mensual de las plataformas de correspondencia de la subdirección CONDOR identificando por radicado su trámite, estado y oportunidad. Legalmente establecidos.

Realicé el cargué del siguiente acto administrativo a la plataforma CONDOR:

- Emplazamiento Previo por no Declarar DIR No.005-2026 del 25/02/2026 – BEBIDAS CASA IMPERIAL S.A.S identificado con NIT. 901.243.581-9 – Primera quincena de Noviembre 2024 – EPX No.215531 – Firmado y notificado.

215531	25/02/2026 4:43 p.m.	EMPLAZAMIENTO PREVIO POR NO DECLARAR DIR - 005 25/02/2026 - BEBIDAS CASA IMPERIAL SAS	YBELTRANP	Radicado	SUBDIRECCION DE CONTROLES Y FISCALIZACION	COB-SOR-272640036413
--------	----------------------	--	-----------	----------	--	----------------------



Bogotá D.C, 26 de marzo de 2026

CERTIFICACIÓN

PEDRO ALEJANDRO DAMIAN LEON, en calidad de supervisor del contrato, **No. SH-CD-PSP-192-2026**, el cual se encuentra ejecutando la señora **YESSICA LORENA BELTRAN PEREZ**, identificada con **cédula de ciudadanía No. 1.032.493.305**, Certifico que a la fecha de la presente cuenta de cobro **NO** tienen documentos pendientes en el aplicativo CONDOR, pertenecientes al mismo., en el periodo comprendido entre el 26 de febrero al 25 de marzo de 2026.

Cordialmente,

PEDRO ALEJANDRO DAMIAN LEON
Subdirector de Fiscalización – Secretaria de Hacienda
Supervisor

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



CO-SI-CER1017570



Secretaría de Hacienda

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692
i/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

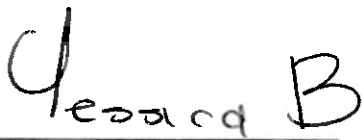
Bogotá D.C, 26 de marzo de 2026 ✓

CERTIFICACIÓN

Yo **YESSICA LORENA BELTRAN PEREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.032.493.305** de Bogotá, en calidad de contratista, ejecutando el contrato No. **SH-CD-PSP-192-2026** certifico que a la fecha de la presente cuenta de cobro **NO** tengo documentos pendientes en el aplicativo CONDOR.

En el periodo comprendido entre el 26 de febrero al 25 de marzo de 2026 ✓

Cordialmente,



YESSICA LORENA BELTRAN PEREZ
C.C. 1.032.493.305 de Bogotá D.C
Contratista Subdirección de Control y Fiscalización

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	10724933005	YESSICA LORENA BELTRAN PEREZ	calle 26M 16-13	9153113	beltran.yessica14@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CUIDAD / MUNICIPIO	
UNICA	I - Independiente			BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMENSAÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMENSAÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC	
		70016307	24/03/2026	1	0	
PERIODO SALUD	PERIODO PENSION	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR		
2026-03	2026-03	I	\$3.116.584	\$367.000		

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD									
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor	
EPS010	EPS Sura	800088702-2	389.600	0		0		0	0
									No. Afiliados
									389.600
									1

TOTALES PENSION									
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora
230301	Pensioner	800224808-3	498.700		0	0	0	0	0
									Valor Mora Cotización
									0
									Valor Mora UPC
									0
									Total a Pagar
									498.700
									No. Afiliados
									1

TOTALES RIESGOS LABORALES									
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades	Aportes Otros	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Fondo Solidaridad
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	16.300	0	0	16.300	0	0	163
									Total a Pagar
									16.300
									No. Afiliados
									1

TOTALES CAJAS				
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	62.400	0
			Valor Mora Aporte	Total a Pagar
			0	62.400
				No. Afiliados
				1

TOTALES PARAFISCALES			
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar
0	0	0	0
SENA			
0	0	0	0
ICBF			
0	0	0	0
ESAP			
MEN			

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IPP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	389.600	389.600
Pensión	1	498.700	498.700
Riesgos Laborales	1	16.300	16.300
CCF	1	62.400	62.400
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	967.000	967.000

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1032493305	YESSICA LORENA BELTRAN PEREZ	calle 26w/1b-13	9153113	beltran.yessica14@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D. C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (COMPENSAR)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (COMPENSAR)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPIC	
		7/0016307	24/03/2026	1	0	
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR		
2026-03	2026-03	1	\$3,116,584	\$967,000		

DETALLE POR COTIZANTE																																													
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN					SALUD			RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES								
No.	Tipo y Número de Identificación		Apellidos y Nombres		Comprobante	Subtipo	Extranjero	Extranjero	Extranjero	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	RE	Cód. APP	IRIC APP	Dis	Cotización	Voluntario Aportante	Fondo personal de solidaridad	Fondo personal de subsidiancia	Cód. EPS	IRIC EPS	Dis	Cotización / Valor UPIC	Cód. ARL	IRIC ARL	Dis en Rango	Cotización	Código CCF	IRIC CCF	Aporte CCF	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN			
1	CC	1032493305	BELTRAN PEREZ YESSICA LORENA			575	0														220301	3,116,584	30	468,700	0	0	0	EP2070	3,116,584	30	389,500	14-23	3,116,584	30	1	16,360	CCF24	3,116,584	30	62,400	0	0	0	0	0



[Inicio](#) / Consulta Pago de Aportes

Consulta Pago de Aportes

La consulta está únicamente disponible para el tipo de planilla I - Planilla de Independientes, con el fin de verificar el pago, la consulta se permite realizar para planillas pagadas en los últimos 12 meses, suministrando a continuación los datos que la persona le ha indicado.

Tipo de documento*

CC-Cédula de Ciudadania

Número de documento*

1032493305

Número de planilla*

70016307

Valor Planilla*

967000

Periodo de pago salud*

Mes*

Año*

Marzo

2026

Fecha de pago de la planilla*

03/24/2026

Regresar

Consultar

Aporte	Entidad	Periodo
Riesgos	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	Marzo - 2026
Pension	Porvenir	Marzo - 2026
Cajas	Compensar Caja de Compensacion Fliar	Marzo - 2026
Salud	EPS Sura	Marzo - 2026

Redes de Pago

Fechas de Pago



[Ver fechas de pago](#)

[Ayuda](#)

[Preguntas](#)

[Contacto](#)

- [Números de contacto](#)
- [Enlaces de interés](#)
- [Otros enlaces](#)
- [Otros servicios aliados](#)
- [Redes sociales](#)

Un producto  **compensar**

Comfenaico Valle
 **delagente**

Certicámara

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Powered by
Cenet
2019 miplanilla.com

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SH-CD-PSP-192-2026	
Informe Parcial <u> X </u> / No. Del Informe 2	Informe Final <u> </u>
Periodo del Informe: Del 26.02.2026 hasta el 25.03.2026	
Fecha en la que se rinde el informe :	27.03.2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	YESSICA LORENA BELTRAN PEREZ
NIT / C.C.:	1032493305
Supervisor:	PEDRO ALEJANDRO DAMIAN LEÓN
Cargo:	SUBDIRECTOR DE FISCALIZACIÓN
Objeto del Contrato o Convenio:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA, BRINDAR APOYO EN LAS VISITAS DE INSPECCIÓN CONTABLE, LA VERIFICACIÓN DE INFORMACIÓN Y EL CRUCE DE INVENTARIOS, AL IGUAL QUE EN LOS PROCEDIMIENTOS DE DETERMINACIÓN QUE SE ADELANTEN, CON EL FIN DE AVANZAR EN LA FASE INICIAL DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE DETERMINACIÓN OFICIAL DE TRIBUTOS RELACIONADOS CON LA FISCALIZACIÓN DEL IMPUESTO AL CONSUMO DE VINOS, LICORES APERI.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	14.01.2026
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	26.01.2026
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100076697
Registro Presupuestal	4600034371
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$38,331,680
Adición	\$0
Vigencia Futura	\$0
Pasivo Exigible	\$0
Valor Total del Contrato	\$38,331,680
Plazo de Ejecución Inicial	OCHO MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	OCHO MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	25.09.2026
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 24%

 Cobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

2.1. Brindar acompañamiento en las visitas de verificación de información y cruce de inventarios, auditorías e inspecciones contables y tributarias programadas por la Subdirección de control y fiscalización, así como el apoyo en la elaboración de las actas de apertura y cierre de las inspecciones contables y tributarias las cuales deben contener los hallazgos, novedades, observaciones y demás información que se evidencia en el desarrollo y ejecución de la misma. :

La contratista fue designada mediante los Autos Comisorios No. 03 y No. 05 del 6 de marzo de 2026 para llevar a cabo la inspección contable correspondiente a las vigencias 2024 y 2025 del contribuyente BODEGAS SANTA LUCÍA S.A.S., identificado con NIT 800.156.023-1.
La contratista participó en la elaboración del alcance al acta de cierre de la inspección contable No. 006 del 26 de agosto de 2025, con el propósito de verificar que los hallazgos identificados previamente en la inspección realizada al contribuyente LA CAVA GROUP S.A.S., identificado con NIT 901.416.352-2, correspondiente a la vigencia 2024, sean subsanados conforme a lo establecido en la Plataforma TTI Consumo.

2.2. Brindar apoyo en el proceso de verificación y cruces de datos de la información suministrada por el sistema de apoyo de gestión y control (TTI-Consumo), mediante la revisión de las actas de señalización, las tornaguías, declaraciones de impuesto, correspondientes al impuesto al consumo de origen nacional, de acuerdo con los lineamientos impartidos por el supervisor del contrato. :

La contratista consultó y descargó en la plataforma TTI Consumo las actas de señalización, actas de producción, hoja de vida, resolución de bodega y causado vs declarado de la primera quincena de noviembre de la vigencia 2024 del contribuyente BEBIDAS CASA IMPERIAL S.A.S identificado con NIT 901.250.227-5.

La contratista consultó y verificó en la plataforma TTI Consumo el causado Vs declarado, las actas de señalización, actas de producción, hoja de vida y resolución de bodega de la Primera Quincena de Marzo de 2023 del contribuyente VINOS Y LICORES DE COLOMBIA SAS identificado con NIT 830.082.753-1.

La contratista descargó en la plataforma TTI Consumo el causado vs declarado, las actas de señalización, las actas de producción y el inventario de la vigencia 2024 del contribuyente LA CAVA GROUP SAS identificado con NIT 901.416.352-2

2.3. Apoyar en la proyección de los actos administrativos como requerimientos especiales, emplazamientos previos por no declarar, requerimientos de información y pliegos de cargos, que surjan con ocasión de las visitas de inspección y/o verificación de información y cruce de inventarios, conforme la normatividad vigente, así como brindar apoyo y seguimiento en el proceso de notificación al contribuyente y posterior remisión del expediente a la Subdirección de Liquidación Oficial. :

La contratista proyectó Emplazamiento Previo Por no Declarar al contribuyente BEBIDAS CASA IMPERIAL S.A.S identificado con NIT 901.250.227-5, el cual NO presentó la declaración del impuesto al consumo de licores, vinos aperitivos y similares, correspondiente a la Primera Quincena de Noviembre de la vigencia 2024 (DIR 005 – 25/02/2026).

La contratista contribuyó en la proyección del Emplazamiento Previo por No Declarar al contribuyente VINOS Y LICORES DE COLOMBIA SAS identificado con NIT 830.082.753-1, el cual NO presentó la declaración del impuesto al consumo de licores, vinos aperitivos y similares, correspondiente a la Primera Quincena de Marzo de la vigencia 2023 (DIR 006 – 25/02/2026).

2.4. Asistir a las reuniones y mesas de trabajo solicitadas de acuerdo con la designación efectuada por parte del supervisor del contrato y/o aquellas que surjan con ocasión de las visitas de inspección y/o verificación de información y cruce de inventarios. :

La contratista asistió a reunión el día 26 de febrero de 2026 junto con el equipo encargado del impuesto al consumo de vinos, licores, aperitivos y similares y el Subdirector de Control y Fiscalización, con el fin de tratar temas como: cumplimiento de las metas del Plan de Fiscalización 2026, asistencia a las instalaciones de la Gobernación y presentación de la información en los tiempos establecidos.

El día 2 de marzo la contratista participó en una mesa de trabajo liderada por el Dr. Nelson Plazas y los responsables de cada grupo del impuesto al consumo de origen nacional, cuyo propósito fue definir las empresas a las que se les realizará inspección contable, así como analizar la base de datos para la asignación de actos administrativos.

2.5. Las demás actividades requeridas por el supervisor del contrato, relacionadas con el objeto contractual. :

La contratista asistió el día 26 de febrero de 2026 a capacitación a cargo de los funcionarios de CONDOR, con el fin de explicar el proceso para la radicación de documentos y el flujograma en el BPM de cada uno de ellos.

El día 2 de marzo de 2026 la contratista participó en una capacitación convocada por la Federación Nacional de Departamentos sobre Fondo Cuenta, la cual le permitió comprender su definición, naturaleza y finalidad dentro de la gestión pública. Asimismo, profundizó en el marco normativo que regula su manejo, especialmente en lo relacionado con el impuesto al consumo.

2.6. Verificación mensual de las plataformas de correspondencia de la subdirección CONDOR identificando por radicado su trámite, estado y oportunidad. Legalmente establecidos.:

La contratista realizó el cargué del siguiente acto administrativo a la plataforma CONDOR:

Emplazamiento Previo por no Declarar DIR No.005-2026 del 25/02/2026 – BEBIDAS CASA IMPERIAL S.A.S identificado con NIT. 901.243.581-9 – Primera quincena de Noviembre 2024 – EPX No.215531 – Firmado y notificado.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300135600	04.03.2026	\$4,791,460

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Revisado el informe presentado por el contratista respecto de las obligaciones del contrato, se certifica que las mismas fueron ejecutadas a satisfacción. Así mismo se deja constancia que el pago de aportes al sistema de seguridad social integral se realizó en debida forma, por lo que se autoriza pagar la suma de \$4.791.460, correspondiente al periodo señalado en el presente documento.



PEDRO ALEJANDRO DAMIAN LEÓN
SUBDIRECTOR DE FISCALIZACIÓN



Seguimiento a la Supervisión

☒ **Detalle Contrato** (Información registrada en SAP y aprobada por el ordenador del gasto)

Dependencia

Sec. De Hacienda

Número Contrato

SH-CD-PSP-192-2026

Fecha de firma del contrato (día.mes.año)

14.01.2026

Identificación Contratista

1032493305

Nombre Contratista

YESSICA LORENA BELTRAN PEREZ

e_mail

BELTRAN.YESSICA14@GMAIL.COM

Telefono

3194543857

Dirección

CL 26 B 1 B 13

Clase Contrato

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Modalidad

Contratación Directa

Submodalidad

PRES.SERV.PROFESIONALES Y APOYO GESTION, TRABAJOS ARTISTICOS

Plazo

OCHO MESES

Fecha RPC (día.mes.año)

26.01.2026



4600034371

Código Submodalidad

116

Objeto Contrato

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA, BRINDAR APOYO EN LAS VISITAS DE INSPECCIÓN CONTABLE, LA VERIFICACIÓN DE INFORMACIÓN Y EL CRUCE DE INVENTARIOS, AL IGUAL QUE EN LOS PROCEDIMIENTOS DE DETERMINACIÓN QUE SE ADELANTEN, CON EL FIN DE AVANZAR EN LA FASE INICIAL DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE DETERMINACIÓN OFICIAL DE TRIBUTOS RELACIONADOS CON LA FISCALIZACIÓN DEL IMPUESTO AL CONSUMO DE VINOS, LICORES APERI.

Cláusula de Forma de Pago

CLÁUSULA 6 – VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO. El valor del presente contrato es la suma de \$38.331.680 M/CTE y se pagará en 8 pagos mensuales, iguales, vencidos, cada uno por valor de \$4.791.460 M/CTE, recursos garantizados en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 7100076697 de 2026. El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales. Los anteriores valores se pagarán previa entrega de los informes previstos por la supervisión, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes a seguridad social, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Los pagos se realizarán dentro de los 30 días siguientes a la fecha de presentación del certificado de cumplimiento firmado por el supervisor del Contrato. El último pago del presente contrato estará sujeto a la presentación y aprobación del formato de Evaluación de Proveedores del Departamento de Cundinamarca. El último pago del presente contrato estará sujeto a la presentación y aprobación del formato de Evaluación de Proveedores del Departamento de Cundinamarca.

Datos bancarios

Banco	No. de cuenta	Tipo de cuenta
SCOTIABANK	6882001323	Ahorros

Valor total con IVA

\$38.331.680

Valor total sin IVA

\$38.331.680

Indicador IVA

0%

Facturado

\$4.791.460

Saldo

\$33.540.220

UVT

NO

Tipo Gasto

INVERSION

Fuente Recurso



No. Proveedor

2300037633

Representante Legal

YESSICA LORENA BELTRAN PEREZ

Porcentaje Pago Principal

0

100

Datos adicionales del contrato por especificar

Numero total de Pagos

8

Nombre Area Juridica y/o Contratación

RICAURTE OSORIO ORTIZ

Cargo y Dependencia Area Jurídica y/o Contratacion

JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA

Tipo de Persona Contratista

Natural

Nombre Ordenador del Gasto

LUIS ARMANDO ROJAS QUEVEDO

Cargo y Dependencia Ordenador del Gasto

SECRETARIO DE HACIENDA

Enlace SECOP

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=CO1-NTC-9325155&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Aseguradora

N/A

Garantia De Cumplimiento

N/A

Poliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

N/A

Cesión/Terminación Anticipada

NO



Interroga

NO

Adición

NO

Vigencias Futura

NO

Positivos Exigibles

NO

■ Obligaciones Específicas del Contratista

Formulario de Vigencia

Buscar

Obligación

Editar

Brindar acompañamiento en las visitas de verificación de información y cruce de inventarios, auditorías e inspecciones contables y tributarias programadas por la Subdirección de control y fiscalización, así como el apoyo en la elaboración de las actas de apertura y cierre de las inspecciones contables y tributarias las cuales deben contener los hallazgos, novedades, observaciones y demás información que se evidencie en el desarrollo y ejecución de la misma.

Brindar apoyo en el proceso de verificación y cruces de datos de la información suministrada por el sistema de apoyo de gestión y control (TII Consujano), mediante la revisión de las actas de señalización, las tornaguías, declaraciones de impuesto, correspondientes al y requesto al consumo de origen nacional, de acuerdo con los lineamientos impartidos por el supervisor del contrato.

Apoyar en la proyección de los actos administrativos como requerimientos especiales, emplazamientos previos por no declarar, requerimientos de información, pliegos de cargos, que surjan con ocasión de las visitas de inspección y/o verificación de información y cruce de inventarios, conforme la normatividad vigente, así como brindar apoyo y seguimiento en el proceso de notificación al contribuyente y posterior remisión del expediente a la Subdirección de Liquidación Oficial.

Asistir a las reuniones y mesas de trabajo solicitadas de acuerdo con la designación efectuada por parte del supervisor del contrato y/o aquellas que se surjan con ocasión de las visitas de inspección y/o verificación de información y cruce de inventarios.

Las demás actividades requeridas por el supervisor del contrato, relacionadas con el objeto contractual.

Verificación mensual de las plataformas de correspondencia de la Subdirección CONDOR identificando por radicado su trámite, estado y oportunidad legalmente establecidos.

13 de 5

Esta información se migra de manera automática a cada uno de los seguimientos que vaya a realizar. Puede editar, eliminar o ajustar por informe.

Ingrese la fecha de inicio y finalización del contrato.

Fecha Inicial Contrato (día, mes, año)

26.04.2026

Fecha Final Contrato (día, mes, año)

25.09.2026



SUPERVISA

5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
	27	28	29	30	31	1
2	3	4	5	6	7	8
Septiembre 2026						
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
31	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24		26	27
28	29	30	1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11

CALIFICACIÓN CONTRATISTA

CREAR RAS

EDITAR INFO. ADICIONAL

☒ Histórico Seguimiento a la Supervisión



Información

Solo se puede eliminar o modificar la última información ingresada.

SELECCIONAR SUPERVISION

No. 2, Periodo: 26.02.2026 / 25.03.2026

FECHA DE CREACIÓN (día.mes.año)

27.03.2026

1. FECHA INICIAL (día.mes.año)

26.02.2026

2. FECHA FINAL (día.mes.año)

25.03.2026

Pagos realizados entre la fecha inicial y la fecha de creación del presente informe

No Factura	Fecha Factura (día mes.año)	Fecha Pago (día.mes.año)	No Pago	Valor
3300135600	04.03.2026	06.03.2026	2900180920	\$4.791.460
Total Suma				\$4.791.460

2. CONSTANCIAS Y OBSERVACIONES DE LOS PAGOS EFECTUADOS (Opcional)



4. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

2.1. Brindar acompañamiento en las visitas de verificación de información y cruce de inventarios, auditorías e inspecciones contables y tributarias programadas por la Subdirección de control y fiscalización, así como el apoyo en la elaboración de las actas de apertura y cierre de las inspecciones contables y tributarias las cuales deben contener los hallazgos, novedades, observaciones y demás información que se evidencia en el desarrollo y ejecución de la misma. :

La contratista fue designada mediante los Autos Comisorios No. 03 y No. 05 del 6 de marzo de 2026 para llevar a cabo la inspección contable correspondiente a las vigencias 2024 y 2025 del contribuyente BODEGAS SANTA LUCÍA S.A.S., identificado con NIT 900.155.000.1.

5. RIESGO DE INCUMPLIMIENTO

Ninguno

5.1 EXPLICACION DEL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO

6. CUENTA CON EL APOYO DEL ORDENADOR DEL GASTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES COMO SUPERVISOR (APOYO logístico)?

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Revisado el informe presentado por el contratista respecto de las obligaciones del contrato, se certifica que las mismas fueron ejecutadas a satisfacción. Así mismo se deja constancia que el pago de aportes al sistema de seguridad social integral se realizó en debida forma, por lo que se autoriza pagar la suma de \$4.791.460, correspondiente al periodo señalado en el presente documento.

8. APORTES SEGURIDAD SOCIAL

8.2. NÚMERO DE PLANILLA

70016307

8.4. FECHA DE CERTIFICACIÓN DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL (día.mes.año)

24/03/2026

9. EL CONTRATISTA REPORTA ACCIDENTES DE TRABAJO Y/O ENFERMEDADES DE ORIGEN LABORAL EN EL PERIODO EVALUADO?

No

9.1 DESCRIPCIÓN BREVE DEL ACCIDENTE Y/O ENFERMEDAD LABORAL SI APLICA:

10. EL CONTRATISTA REPORTO ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS USANDO EL FORMATO SST-FR-023 REPORTE DE ACTOS, CONDICIONES INSEGURAS E INCIDENTES?

No

11. EL CONTRATISTA HA PARTICIPADO EN LAS ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PROGRAMADAS EN EL PERIODO?

Si



13. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACION (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACION).

NO APLICA

14. TIPO DE INFORME PARCIAL O FINAL?.

Parcial

CREAR FAS

GENERAR INFORME SUPERVISION (PDF)

☒ Nuevo Seguimiento a la supervisión

1. Seleccione Periodo de Seguimiento supervisión

Fecha Inicial (día.mes.año)

26.03.2026

Fecha Final (día.mes.año)

25.04.2026

Marzo 2026

LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
23	24	25	26	27	28	1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31	1	2	3	4	5

Abril 2026

LU	MA	M	JU	VI	SA	DO
30	31	1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	1	2	3
4	5	6	7	8	9	10

Pagos realizados entre la fecha inicial y la fecha final del siguiente informe

No Factura	Fecha Factura (día mes.año)	Fecha Pago (día mes año)	No Pago	Valor
Total Suma				\$0



3. PORCENTAJE DE AVANCE PERIODO

74%

100%

4. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- 2.1. Brindar acompañamiento en las visitas de verificación de información y cruce de inventarios, auditorías e inspecciones contables y tributarias programadas por la Subdirección de control y fiscalización, así como el apoyo en la elaboración de las actas de apertura y cierre de las inspecciones contables y tributarias las cuales **deben** contener los hallazgos, novedades, observaciones y demás información que se evidencia en el desarrollo y ejecución de la misma :
- 2.2. Brindar apoyo en el proceso de verificación y cruces de datos de la información suministrada por el sistema de apoyo de gestión y control (TTI-Consumo), mediante la revisión de las actas de señalización, las tornaguías, declaraciones de impuesto, correspondientes al impuesto al consumo de origen nacional, de acuerdo con los lineamientos impartidos por el supervisor del contrato. :
- 2.3. Apoyar en la proyección de los actos administrativos como requerimientos especiales, emplazamientos previos por no declarar, requerimientos de información y pliegos de cargos, que surjan con ocasión de las visitas de inspección y/o verificación de información y cruce de inventarios, conforme la normatividad vigente, así como brindar apoyo y seguimiento en el proceso de notificación al contribuyente y posterior remisión del expediente a la Subdirección de Liquidación Oficial. :
- 2.4. Asistir a las reuniones y mesas de trabajo solicitadas de acuerdo con la designación efectuada por parte del supervisor del contrato y/o aquellas que surjan con ocasión de las visitas de inspección y/o verificación de información y cruce de inventarios. :
- 2.5. Las demás actividades requeridas por el supervisor del contrato, relacionadas con el objeto contractual. :

5. RIESGO DE INCUMPLIMIENTO

6. CUENTA CON EL APOYO DEL ORDENADOR DEL GASTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES COMO SUPERVISOR (APOYO LOGISTICO)

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

8. APORTES SEGURIDAD SOCIAL

NÚMERO DE PLANILLA

8.3. FECHA DE CERTIFICACION DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL (día.mes.año)

27.03.2026

Marzo 2026						
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
23	24	25	26	27	28	1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31	1	2	3	4	5

9. EL CONTRATISTA REPORTA ACCIDENTES DE TRABAJO Y/O ENFERMEDADES DE ORIGEN LABORAL EN EL PERIODO EVALUADO?



CONDICIONES INSEGURAS E INCIDENTES?

11. EL CONTRATISTA HA PARTICIPADO EN LAS ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PROGRAMADAS EN EL PERIODO?

12. EL CONTRATISTA GENERA INCUMPLIMIENTOS CONTRACTUALES A CAUSA DE ACCIDENTES DE TRABAJO O ENFERMEDADES LABORALES?

13. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACION (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACION).

NO APLICA

14. TIPO DE INFORME PARCIAL O FINAL?

ENVIAR SUPERVISION



Gobernación de Cundinamarca

SECRETARIA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

SECRETARIA JURIDICA

Calle 26 No 51-53 Bogotá - Código Postal: 111321

Teléfono Conmutador: +57 601 - 7490000

Correo Institucional: contactenos@cundinamarca.gov.co

Notificaciones de Actos Administrativos

notificacionesactosadministrativos@cundinamarca.gov.co

Horario de atención presencial

Lunes a Viernes 8:30 am - 4:00 pm

© Copyright Gobernación de Cundinamarca

[Facebook](#) [Instagram](#) [Twitter](#) [Youtube](#)

[Política de privacidad y condiciones de uso](#) [Contacto](#) [Mapa del Sitio](#)



Gobernación de
Cundinamarca

Búsqueda

Procesos

Contratos

proveedores

Mis procesos

Menú

Ir a

Escritorio → Menú → Administración de contratos → **Ver contrato**

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

- 1 Información general
- 2 Condiciones
- 3 Bienes y servicios
- 4 Documentos del Proveedor
- 5 Documentos del contrato
- 6 Información presupuestal
- 7 Ejecución del Contrato
- 8 Modificaciones del Contrato
- 9 Incumplimientos

Volver

Ejecución del Contrato

☐ Porcentaje ☐ Recepción de artículos

Plan de Pagos

Id de pago		Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de
Pago 001		PAGO 001	27/02/2026 11:57 (UTC -5 horas)	26/02/2026 00:00 (UTC -5 horas)	4.791.460 COP	4.79
Pago 002		PAGO 002	27/03/2026 15:27 (UTC -5 horas)	-	4.791.460 COP	4.79

Saldo de pagos y Saldo de entregas

% del valor del contrato

% del valor amortizado

Editar Contrato

Valor total contrato:	38.331.680,00 COP	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%
Valor de las entregas	0,00 COP	0%
Valor facturado:	4.791.460,00 COP	12,5%
Valor facturado pendiente de pago:	0,00 COP	0%
Valor pagado:	4.791.460,00 COP	12,5%
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%
Valor pendiente de ejecución:	33.540.220,00 COP	87,5%
Valor pendiente de entrega:	38.331.680,00 COP	100%

Documentos de ejecución del contrato

Descripción		Nombre del archivo	Cargado por	
☐	ARL 192.pdf	ARL 192.pdf	Comprador	Detalle
☐	RPC 192.pdf	RPC 192.pdf	Comprador	Detalle
		Eliminar seleccionados	Cargar nuevo	
Volver		Evaluar al proveedor	Imprimir	Realizar modificación
		< >		

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-058
	RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES CON OTRAS ENTIDADES ESTATALES	Versión: 01
		Fecha de aprobación: 08/08/2025

Previo a la suscripción de cualquier contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, la dependencia líder de la necesidad, que para este caso es **LUIS ARMANDO ROJAS QUEVEDO SECRETARIO DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA** debe verificar si el futuro contratista tiene actualmente contratos suscritos con otra(s) entidad(es) del Estado.

Así las cosas, en mi condición de interesado en la celebración de un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, mediante este formato **MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO** que:

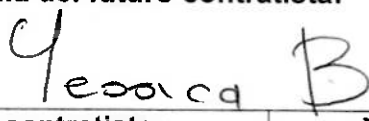
☒ **SÍ** – Tengo contratos de prestación de servicios vigentes con otra(s) entidad(es) estatales.
☐ **NO** – Tengo contratos de prestación de servicios vigentes con otra(s) entidad(es) estatales.

Entrego anexo a este formato el resultado de la consulta en el Portal Anticorrupción de Colombia – PACO <https://portal.paco.gov.co/>, sobre los contratos de la presente vigencia.

Detalle de Contratos (si aplica) (Inserte las filas que sean necesarias)

Número de Contrato	Objeto del Contrato	Valor	Entidad Contratante
003-2026	Prestar servicios profesionales de apoyo contable, financiero y administrativo para el fortalecimiento institucional de la Personería Municipal de El Dovio.	\$12.000.000	PERSONERÍA MUNICIPAL DE EL DOVIO - VALLE DEL CAUCA

Así mismo, me comprometo a informar la suscripción de contratos de prestación de servicios (profesionales o de apoyo a la gestión) que surjan con otras entidades durante la ejecución del contrato.

Firma del futuro contratista: 	
Nombre del proveedor o futuro contratista:	YESSICA LORENA BELTRAN PEREZ
Tipo y número de documento futuro contratista:	C.C. No. 1.032.493.305

Se suscribe en la ciudad de Bogotá, **a los 26 días del mes de marzo de 2026.**

Home > Reporte > Contratista



Nueva Búsqueda

- Empresa / Persona
- Entidad
- Departamento

Soy humano



1032493305



Nombre de persona o empresa
YESSICA LORENA BELTRAN PEREZ

Nit / C.C.:
1032493305

Los siguientes datos relacionan el histórico de sanciones, multas o cualquier otro reporte por delitos contra la administración pública que haya sido impuesto a una persona natural o jurídica.

- 0 Sanciones disciplinarias
- 0 Multas y sanciones contractuales
- 0 Responsabilidades fiscales

Reporte General

Este informe se basa en los contratos registrados en el Sist. Electrónico de Contratación Pública, (SECOP), presentados a través del Portal de Datos Abiertos de Colombia.

Seleccione un año
Todos los años

Lista de los contratos más cuantiosos

*Para visualizar la información completa de los contratos, clic en link de Contrato.

Copy CSV Excel PDF Print Buscar:

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	\$41,645,400	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRA ...	FONDO DE DESARROLLO DE PROYECT ...	2025-03-07	2025-12-15	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ	
2	\$41,066,667	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONO ...	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA-S ...	2023-02-28	2023-12-30	CUNDINAMARCA	
3	\$38,331,680	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE ...	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA-S ...	2026-01-26	2026-09-25	CUNDINAMARCA	

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
4	\$27,763,600	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LA ...	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA-S ...	2024-06-25	2024-12-26	CUNDINAMARCA	
5	\$12,306,000	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO FINANCIERO Y CONT ...	SECRETARIA GENERAL Y DE CERCAN ...	2022-09-21	2022-12-31	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ	
6	\$12,000,000	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO CONTABLE, FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO P ...	PERSONERIA MUNICIPAL DE EL DOV ...	2026-01-22	2026-05-21	NO DEFINIDO	
7	\$7,463,333	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LA ...	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA-S ...	2024-04-11	2024-05-31	CUNDINAMARCA	

Entidades

Entidades con mayor número de contratos adjudicados discriminados por: Número de procesos, Departamento y Municipio.

Gráficas del reporte

Para visualizar gráficas seleccione una opción

Reporte exploratorio SECOP

Número de contratos por mes - año

Cantidad y número de contratación por año



Powered by Secretaría de Transparencia



¿Es conocedor de un hecho de corrupción?

La Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República cuenta con un canal de denuncia de hechos de corrupción. Puede denunciar de manera segura cualquier irregularidad que conozca.

5145670411

3360140298

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
NIT. 860.034.594-1

CERTIFICA QUE:

La cuenta de ahorros No. 6882001323 , con fecha de apertura 24 de Agosto de 2022 , de la cual es titular:

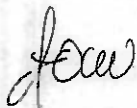
El (la) señor(a): YESSICA LORENA BELTRAN PEREZ
Identificado(a) con tipo de documento C No. 1.032.493.305

La cuenta en mención ha sido manejada de acuerdo a las normas establecidas por la entidad.

Damos esta información con la acostumbrada reserva bancaria.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 23 días del mes de Marzo de 2026 .

Cordialmente,

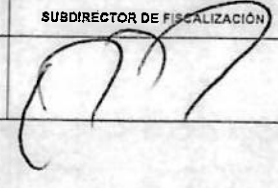
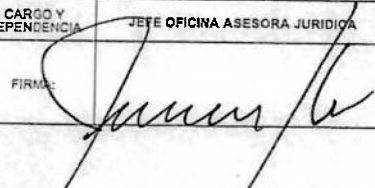
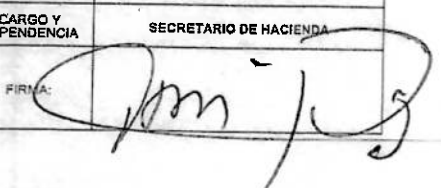


Servicio al Cliente

Scotiabank Colpatria S.A.
www.scotiabankcolpatria.com

 Scotiabank  COLPATRIA



		GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA					CÓDIGO: E-GCCP-FR-033									
		RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS					VERSIÓN: 06									
							FECHA: 04/09/2025									
El suscrito secretario(a) de despacho, ordenador del gasto o director de unidad certifica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente. El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor del contrato, al igual que el Manual de gestión contractual, sistema de compra pública, supervisión, control y procedimiento sancionatorio del Departamento de Cundinamarca.																
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN		Día	Mes	Año	FECHA DE PAGO DEL CONTRATO	Día	Mes	Año	FECHA DE TERMINACIÓN (Incluidas ediciones)	Día	Mes	Año				
		27	3	2026		26	1	2026		25	9	2026				
SECRETARÍA DE DESPACHO O UNIDAD ADMINISTRATIVA		SECRETARÍA DE HACIENDA					SECCIÓN PRESUPUESTAL			1106						
CONTRATO N°		PRINCIPAL	ADICIÓN	VIGENCIA FUTURA	PASIVO EXIGIBLE	CONTRATISTA - BENEFICIARIO			CÉDULA O NIT							
SH-CD-PSP-192-2026		X				YESSICA LORENA BELTRAN PEREZ			1032493305							
DIRECCIÓN					CORREO			TELÉFONO								
CL 28 B 1 B 13					BELTRAN.YESSICA14@GMAIL.COM			3194543857								
SOLO SI APLICA EL TERCERO ALTERNATIVO DILIGENCIE LAS DOS SIGUIENTES CASILLAS*					*NOMBRE TERCERO ALTERNATIVO			*CÉDULA O NIT TERCERO								
OBJETO		PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA, BRINDAR APOYO EN LAS VISITAS DE INSPECCIÓN CONTABLE, LA VERIFICACIÓN DE INFORMACIÓN Y EL CRUCE DE INVENTARIOS, AL IGUAL QUE EN LOS PROCEDIMIENTOS DE DETERMINACIÓN QUE SE ADELANTEN, CON EL FIN DE AVANZAR EN LA FASE INICIAL DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE DETERMINACIÓN OFICIAL DE TRIBUTOS RELACIONADOS CON LA FISCALIZACIÓN DEL IMPUESTO AL CONSUMO DE VINOS, LICORES APERI.														
CLÁUSULA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO		CLÁUSULA 6 - VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO. El valor del presente contrato es la suma de \$38.331.680 M/CTE y se pagará en 8 pagos mensuales, iguales, vencidos, cada uno por valor de \$4.791.460 M/CTE, recursos garantizados en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 7100076697 de 2026. El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales. Los anteriores valores se pagarán previa entrega de los informes previstos por la supervisión, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes a seguridad social, los cuales deberán cumplirlas previsiones legales. Los pagos se realizarán dentro de los 30 días siguientes a la fecha de presentación del certificado de cumplimiento firmado por el supervisor del Contrato. El último pago del presente contrato estará sujeto a la presentación y aprobación del formato de Evaluación de Proveedores del Departamento de Cundinamarca. El último pago del presente contrato estará sujeto a la presentación y aprobación del formato de Evaluación de Proveedores del Departamento de Cundinamarca.														
FONDO DEL PAGO A REALIZAR		3-8000	NOMBRE DEL FONDO		Fondo rentas			VALOR DEL PAGO		\$4.791.460						
PAGO N°		2	DE	8	BANCO		SCOTIABANK									
CUENTA N°		6882001323					Ahorros									
NOMBRE FUENTE DE FINANCIACIÓN		VALOR			ANTICIPO			VALOR								
DEPARTAMENTO		\$38.331.680			PORCENTAJE DEL ANTICIPO			0%								
					VALOR ANTICIPADO			\$0								
					VALOR DEL ANTICIPO			\$0								
					AMORTIZACIÓN ANTICIPO			\$0								
ADICIÓN DEPARTAMENTO		\$0			AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACUMULADO			\$0								
					SALDO AMORTIZACIÓN			\$0								
					VALOR BRUTO A PAGAR			\$4.791.460								
					VIR TOTAL PAGOS REALIZADOS			\$9.582.920								
TOTAL		\$38.331.680			SALDO POR EJECUTAR			\$28.748.760								
REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA					CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL											
DÍA		MES		AÑO		NÚMERO DE RPC		DÍA		MES		AÑO		NÚMERO DE PLANILLA / PERSONA QUE CERTIFICA		
26		1		2026		4600034371		24		3		2026		78016307		
EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO		SI	X		FECHA DEL ÚLTIMO REPORTE DEL CONTRATO EN EL APLICATIVO SUPERVISA		Día	Mes	Año	# INFORME SUPERVISA	PERIODO A CERTIFICAR		Del		Al	
		NO			27		3	2026	2	26		2	2026	25	3	2026
NOVEDADES AL CONTRATO		Suspensión		Cesación		Terminación Anticipada		Cambio de supervisión		Embargo		No aplica		X		
OBSERVACIONES (si se requiere)		Revisadas las actividades asignadas para el periodo a certificar se deja constancia que las mismas fueron ejecutadas a satisfacción por el contratista. Por lo anterior se autoriza y ordena pagar la cuenta de cobro, por el valor y periodo referido en el presente documento														
SUPERVISOR/INTERVENTOR				ÁREA JURÍDICA Y/O CONTRATACIÓN				ORDENADOR DEL GASTO								
NOMBRE:		PEDRO ALEJANDRO DAMIAN LEÓN				NOMBRE:		RICAURTE OSORIO ORTIZ				NOMBRE:		LUIS ARMANDO ROJAS QUEVEDO		
CARGO Y DEPENDENCIA		SUBDIRECTOR DE FISCALIZACIÓN				CARGO Y DEPENDENCIA		JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA				CARGO Y DEPENDENCIA		SECRETARIO DE HACIENDA		
FIRMA:						FIRMA:						FIRMA:				



Clase Documento: RE Factura LogísticaMM
Referencia Del Documento: PAGO 2 DE 8
Centro Gestor: 1106
Fondo: 3-6000
Verificado por: JCBELLO
NIT del Tercero: 1032493305
Nombre del Tercero: YESSICA LORENA BELTRAN PEREZ
Fecha de Contabilización: 06.04.2026
Fecha Impresión de Factura: 06.04.2026
Nombre de la Dependencia: SECRETARÍA HACIENDA
Nombre del Fondo: Fondo rentas
Documento RPC: 4600034371
Código del Tercero: 2300037633

Nombre del Alternativo:

Descripción: SH-192-2026-DE-26-FEB-25-MAR

VALOR BRUTO FACTURA: CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOSSESENTA PESOS \$ 4.791.460

Posición	Cuenta	Clave	Texto breve cuenta	PosPre	Valor
001	2401010003	31	Bienes y Servicios S	XACREEDOR/DEUDOR	4.759.460-
002	5507060606	81	Progra Fiscalización	2320202008	4.791.460
003	2436270000	50	Rte ICA Compras	XRETENCION/DEDUCCION08	32.000-

DESCUENTOS Y/O DEDUCCIONES:

Nombre del Descuento efectuado	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Deducción
Reteica Actividades de Servicios - Ret. ICA Svc Prof.Liberal y otras 7.66XM	4.235.651	32.000-

VALOR DESCUENTOS: \$ 32.000

VALOR NETO A PAGAR: CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOSSESENTA PESOS \$ 4.759.460

LUIS ARMANDO ROJAS QUEVEDO
ORDENADOR

Reviso y aprobó:

Yeimy Yadira Cañón Salazar
Directora Financiera de Contad



Calle 26 51-53 - Conm. (1)749 0000 - Cod.Postal 111321
www.cundinamarca.gov.co
NIT 899999114-0